

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.491

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Viernes 18 de noviembre de 1904

## Carlos M<sup>c</sup> Conachy

DENTISTA

Ortal Quintana. — Paseo de Menéndez Pelayo  
Permanecerá hasta últimos de noviembre.

## Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOMIA, 1, 2.ª DEBERCHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

## DE LAS DERROTAS

En más de una ocasión hemos tratado en nuestro periódico del mismo tema que sirve de epígrafe a este artículo: de las derrotas, tan frecuentes en nuestra provincia y tan en uso en algunos de sus pueblos, desde que a fines de octubre quedan en barbecho las mieses, una vez alzados los frutos.

Son las derrotas reminiscencias de un sistema de cultivo anticuado y pobre, en pugna con las modernas teorías y prácticas agrícolas; mas están tan arraigadas en nuestras costumbres campesinas, que a pesar de su terminante prohibición, decretada por la real orden de 1853, aún no han muerto, aún subsisten y subsistirán, porque a pesar del daño que causan a algunos labradores y de lo perjudicial que son para el progreso agrícola, que tiene su desideratum en la intensidad del cultivo, se basan en un fundamento racional y obedecen a una necesidad de la ganadería.

Todos los años se reproduce la lucha entre quienes piden que se derroten las mieses y quienes se oponen a que así se haga; todos los años se revuelve el sedimento de odio que tales luchas han ido dejando en el vecindario de las aldeas, y a pesar del medio siglo transcurrido desde que se cayó en la cuenta que eran igualmente respetables los intereses de los agricultores, que los de los ganaderos, y del extraordinario trabajo que el perseguir las derrotas, ocasiona a la guardia civil, apartándola de otros servicios más conformes con su instituto, nada ha hecho el legislador para armonizar el derecho con la costumbre y aún el mismo derecho de propiedad del que pide la derrota, para que sus reses pasten libremente los rastros y barbechos de sus fincas y el del que las niega, para que el ganado no destruya los frutos que tiene en sus tierras, en abertal ó cercados, mancomunadamente con la de los demás vecinos, en las impropiamente denominadas mieses comunes.

No sabemos de ningún Gobernador, de los que se han sucedido en nuestra provincia y en aquellas otras en las que impera la costumbre de las derrotas, que haya llamado la atención de los ministros acerca de las perturbaciones que aquellas producen en los pueblos; ni que ningún diputado, ni senador, se haya preocupado de tal asunto; y eso que el orden público se ha alterado en ocasiones, que la justicia se vé con frecuencia hollada, y que más de un crimen ha tenido su fundamento en cuestiones nacidas por la derrota de las mieses.

Y sin embargo, nada más fácil, a nuestro modo de ver, que poner fin a tal estado de cosas autorizando las derrotas en vez de suprimirlas, pero reglamentándolas en forma que fueran respetadas las propiedades y sembrados de aquellos que no quisieran participar de las mismas con sus reses y que los dueños de las que entrarán a derrotar respondieran solidariamente del daño que causarían todas ó cualquiera de ellas en el caso que no se justificase cuál había sido la dañadora, pues ésta, en el caso de ser conocida, caería siempre en comiso a responder del importe de aquélla, a imitación de lo que se hacía en el antiguo Derecho Romano, en el que por la acción *Pastu Pecorum* se pedía la entrega en noxa del animal que causaba el daño, conforme a la naturaleza de su especie, cuando su propietario no le indemnizaba.

De ese modo, ó por otro análogo, lo que hoy es fuente de discordias en los pueblos podría trocarse en instituciones bien organizadas, que

dando a salvo los derechos de todos. Antiguo es el adagio de que *el aguija no casa moscas*, y por eso quizás nuestros gobernantes, juzgándose águilas caudales por su inteligencia y conocimientos, se desdaban de descender a reglamentar cosas tan pequeñas como las derrotas; pero bueno será que tengan en cuenta lo que perturban la vida social de los pueblos y la necesidad de poner fin a un estado de cosas perjudicial desde cualquier punto de vista que se le mire, y que de pequeñas causas suelen provenir grandes efectos.



### VERSOS

A mi querida amiga María Gutiérrez Menocal, en su cumpleaños.

Tú, que viste en este día del mundo la luz primera recibe, con mi alma entera, una flor de poesía. Eres, amable María, cual los lindos querubines de los celestes continos, y con sus tiernos amores te han proclamado las flores la reina de sus jardines.

Leve rizo suave ondea en tus sienes juveniles que de tus bellos arbores la pureza casia orea; en tu boca juguetea la sonrisa blandamente, y tu espíritu inocente se asoma, libre de enojos, a las niñas de tus ojos y a los rizos de tu frente.

Isabel Quadra.

## EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—14'30.

### Nombramiento

Telegrafían de Londres diciendo que el almirante Beresford ha sido nombrado Comandante de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

### Banquete regio

Otro despacho de la misma procedencia dice que en el banquete celebrado en Windsor, al que asistieron los Reyes de Inglaterra y Portugal, el primero brindó por la prosperidad del Reino lusitano.

Manifestó que se encontraba altamente satisfecho del tratado de arbitraje, firmado entre Portugal é Inglaterra.

Añadió que le satisfacía, tanto más, al esperar que firmados convenios de esa clase se asegura la paz de todos los países.

Felicitó al Rey de Portugal por haberse acompañado de su esposa en su viaje á Inglaterra, agradeciendo mucho tal atención.

El Rey de Portugal hizo votos por la prosperidad de Inglaterra y brindó por la unión de ambos países.

Dijo que confía mucho en las dotes que reúne el Rey Eduardo para conservar la paz internacional, por la que tanto se interesa.

RICARDO.

### IMPRESIONES

## BAILES Y TOROS

(AYER Y HOY)

Ahora que tanto preocupa á los amantes de la fiesta nacional, la prohibición en domingo de las corridas de toros, por considerarla el prólogo de la prohibición absoluta, parecemos que no será oportuno recordar la prohibición de otro espectáculo eminentemente nacional, los bailes, ocurrida en el siglo XVII, ya que bailes y toros, fiesta y espectáculo eminentemente españoles tenían ayer, y tienen hoy á su cuidado, albergar pobres y sanar enfermos.

Esto consignado como preliminar y antecedente, entraremos en materia deseosos de no fatigar á nuestros benévotos é ilustrados lectores con largos preámbulos.

Por los años de 1690 fueron de nuevo consultados los teólogos—ya lo habíamos sido anteriormente con igual objeto—sobre la conveniencia de permitir las comedias y los bailes, contestando que, así las primeras, como los segundos, debían ser prohibidos por ilícitos, sobre todo los bailes.

Elasuntábase por aquel entonces en los corrales (teatros), algunos sumamente atractivos, que procurábamos reserbar.

La Zarabanda, contra el cual se dirigían las principales censuras, enloquecía al público. Elocuabá una mujer, que parecía arder en un cedazo, que pasaba y repasaba ante los ojos de los espectadores, y con sus pi-

carosos movimientos volvía locos á los concurrentes. Dicen algunos que la Zarabanda vino de Jona á Roma y de Roma á España; pero otros creen, y nosotros con ellos, que por su semejanza con otros de igual procedencia, y por su índole y marcado carácter de tango debió venir á nuestra España de la América, ó de las Indias, como por entonces se llamaba al Nuevo Mundo.

Según á la Zarabanda la Ocaena, del que decía el cantar:

«El baile de la Ocaena encierra la vida bona.»

Ni menos famoso era *El Escarranais*, que mereció del gran Cervantes en el entremés *El rufián viudo*, estos versos:

«Cantante por las calles y las plazas, bailante en los teatros y en las casas, y tan llegado á las Indias sus palmas.»

El *Galeado*, *La Capona* y *El Rastreado* merecieron que el ilustre Lope de Vega los nombrara en su preciosa comedia *El premio del bien hablar*:

«...Yo y la mulata sabemos un Galeado que Capona y Rastreado son cuartos, y estiro plata.»

Todos estos bailes, y otros muchos que se ejecutaban tenían su argumento y su respectiva letra, que no eran menos atrayentes, al decir de los teólogos, que los pasos de que se componían. Quevedo y Moreto escribieron algunos bailes.

Peró lo verdaderamente anómalo era, que mientras se prohibían en los corrales ó teatros, se bailaban en los monasterios, iglesias y palacios.

Según el erudito don A. Fernández Guerra, en el propio Aleazar y ante el Rey Don Felipe IV bailaron varias damas de la Corte acompañadas de algunos nobles caballeros, vistiendo ellas basquiña de picote y mantilla desgarradamente torrada y ellos pardos capotes y zafinas monteras, un *rastreado* que nada tuvo que envidiar á los más atrevidos que ejecutaban las comediantes.

En la *Ilustre Fregona* dice Cervantes que dentro de los conventos de monjas se ejecutaban los citados bailes acompañados por letrados y villancicos sacroprofanos.

El Padre Mariana lo asegura también, añadiendo, que el tango de la Zarabanda se ejecutó en la misma procesion y fiesta del Santísimo Sacramento y en diversos monasterios de monjas «con menos tan torpes que fue menester se cubriesen los ojos las personas honestas que allí estaban.»

Peró volvamos al objeto de este artículo. Ni un palacio, ni un monasterio, ni una procesion eran lugar adecuado para espectáculo semejante, y aún suponiendo que tuviesen razón los censuradores que lo criticaban y pedían su desaparición, es lo cierto que en los corrales atraían al público y servían para escurrir muchas lágrimas y aliviar muchos dolores.

Al prohibirse los bailes en los teatros, éstos se quedaron desiertos, y la Villa de Madrid, por medio de la Junta de Hospitales, tuvo que elevar un Memorial al Rey, en el que con noble franqueza le decía:

«Señor, desde que no hay bailes no hay entradas y los pobres se mueren!»

Algo así podría decir hoy la Diputación en nombre de los Hospitales al Gobierno.

«La suspensión de los toros en domingo será la muerte de los pobres.»

Como quiera que los censuradores, ni juntos ni separados, se atrevieron, para salvar á la moral, que con tanto calor defendían, á ofrecer en favor de los Hospitales los 14.000 ducados que las Juntas habían sacado de los corrales para los pobres hasta aquella fecha, el Rey tuvo que acceder á sus ruegos y autorizar de nuevo los bailes, y bien pronto el alegre repiqueteo de las castañuelas y panderos y la gracia en las boleras llenó los teatros y salvó á los pobres y enfermos.

Posible es que con las corridas de toros suceda lo propio, y que, ante la ruina del hospital, se imite la conducta del Rey don Felipe, y se permitan las corridas en domingo, como se venía haciendo desde hace tantos años.

La caridad en la primera de las virtudes, y comediantes y toreros han demostrado de un modo elocuente que la poseen en alto grado.

E. Rodríguez Soles.

En San Sebastián hay una sociedad muy popular denominada *Sport Clay* y en lo que va de año, se han casado nada menos que doce de sus miembros.

Ahora que hay poco calor, no está mal el tal sport. Son muy listos, que caray, son muy listos, el señor, los socios de *Sport Clay*.

En China, cada individuo que se encierra en un público, es castigado con cinco días de prisión.

Si por cada berrinchín se aplicara aquí igual pena cumpliría una quinena por lo menos, San Martín.

En San Sebastián hay una sociedad muy popular denominada *Sport Clay* y en lo que va de año, se han casado nada menos que doce de sus miembros.

Ahora que hay poco calor, no está mal el tal sport. Son muy listos, que caray, son muy listos, el señor, los socios de *Sport Clay*.

Dice un diario de León:

«Uno de estos días desaparecerán las leñas que han quedado en medio de la calle de los Cuatro Cantones, frente á la casa de don Fulano de Tal.»

El mejor día recibimos una escuela concebida en los siguientes atrevidos términos:

«Pasado mañana, á las cuatro de la tarde, tendrá el gusto de sustraer á usted la cartolina del bolsillo, cuando pase por el Boulevard.»

«De usted, affomo... ladrón, abba...»

En este caso daríamos parte á la autoridad, y en León, vista la noticia copiada, supongo estará á estas horas alguno en la cárcel.

Yo no digo quién.

Como ninguno de los ministros ha ido después del Consejo á su despacho, no hemos podido los periódicos saber nada más respecto á la reunión de los ministros con el monarca.

### Firma

Terminado el Consejo, el ministro de Estado puso á la firma del monarca un decreto concediendo nacionalidad á un súbdito marroquí.

### Incendio

El incendio iniciado este madrugada en la calle de Génova redujo á cenizas una tienda de sedas y otra de ultramarinos.

Las pérdidas materiales son de gran consideración. Afortunadamente, no se han registrado desgracias personales.

La oportunidad con que llegaron los bomberos y los trabajos realizados por éstos, han evitado que el fuego tomara mayor importancia.

**Aranceles y valoraciones**  
Hoy también ha celebrado reunión la Junta de aranceles y valoraciones.

Fue discutida la base quinta con gran detenimiento. La labor de la Junta va llevándose á cabo con actividad y muy pronto se dará por terminada su misión.

RICARDO.

## Cosquillas

Pues señor, en cuanto dije lo del mita de los gremios en contra de don Antonio por la comedia del tiempo, se ocultó el sol, y ha llovido igual que lo hace en invierno.

Eso, señores, en vista, y condiciones y arrestos, para hacer desmoronar sin compesón á un Gobierno.

No pretendí yo tal cosa, pedí lluvia y ya la tengo, y pues vendí, no me explico ó mejor dicho, no acierto á explicarme cómo sigue ocupando su alto puesto el padre Maura, señor y amo de todo lo nuestro.

Ahora, los señores señores, á cuyos instantes hice la protesta con acierto, ya saben, ó al menos deben de saber, como manejo las cosas de arriba. Ahora, á esos señores les ruego que cuando cambian las cosas me consideren, y acepto que incomodados me digan sin odiosa, por supuesto:

—¡Vaya usted á mandar llover! pero caramba, no quiero que me malden á... otro sitio, sobre todo, si está lejos.

Tiro de tijera, y pegó:

«*Motín estudiantil*»  
Los estudiantes de cuatro años de Derecho se negaron á entrar en clase, disgustados con el catedrático señor Valdés.

No sigo leyendo más, pues el señor de Valdés, se merece por demás ese desaire, y después, que demuestro ante el país que va del cuestion en pos, si fue por cuestión del *chis* ese disgusto *horroroso*...

En China, cada individuo que se encierra en un público, es castigado con cinco días de prisión.

Si por cada berrinchín se aplicara aquí igual pena cumpliría una quinena por lo menos, San Martín.

En San Sebastián hay una sociedad muy popular denominada *Sport Clay* y en lo que va de año, se han casado nada menos que doce de sus miembros.

Ahora que hay poco calor, no está mal el tal sport. Son muy listos, que caray, son muy listos, el señor, los socios de *Sport Clay*.

En China, cada individuo que se encierra en un público, es castigado con cinco días de prisión.

Si por cada berrinchín se aplicara aquí igual pena cumpliría una quinena por lo menos, San Martín.

En San Sebastián hay una sociedad muy popular denominada *Sport Clay* y en lo que va de año, se han casado nada menos que doce de sus miembros.

Ahora que hay poco calor, no está mal el tal sport. Son muy listos, que caray, son muy listos, el señor, los socios de *Sport Clay*.

Dice un diario de León:

«Uno de estos días desaparecerán las leñas que han quedado en medio de la calle de los Cuatro Cantones, frente á la casa de don Fulano de Tal.»

El mejor día recibimos una escuela concebida en los siguientes atrevidos términos:

«Pasado mañana, á las cuatro de la tarde, tendrá el gusto de sustraer á usted la cartolina del bolsillo, cuando pase por el Boulevard.»

«De usted, affomo... ladrón, abba...»

En este caso daríamos parte á la autoridad, y en León, vista la noticia copiada, supongo estará á estas horas alguno en la cárcel.

Yo no digo quién.

El primer sitio de Bilbao, le fusilaron dos veces.

Y esto no es broma, conste. El mismo don Sebastián se lo ha contado días pasados á un redactor del *Heroldo de Madrid*.

Se conoce que entonces le fusilaron y ahora le están formando la causa.

¡Cosas de España!

He visto *El pobre Valbuena* y me parece muy bien; ¡hay por ahí cada nena que ya merece la pena ser uno pobre también!

El Maritas.

Madrid 17—16'30.

**Congreso**  
Preside el marqués de Figueroa y abre la sesión á las tres y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Agricultura, con el señor Maura á la cabeza.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado marqués de Villasegura.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció algunas frases en elogio del finado, enalteciendo sus méritos.

El Presidente propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho señor diputado, y así se acuerda.

El señor Lerroux hace varios ruegos y preguntas de interés local, contestándole los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Agricultura.

(Continúa la sesión.)

**Senado**  
A las 3'40 abre la sesión el general Azcoárraga.

Representa al Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Pulido pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno acerca de un artículo publicado por el *Matin*, de París, injurioso para España y en el cual se ocupa de un robo que dice ha sido víctima su corresponsal en Barcelona.

Le contesta el señor Sánchez Toca que nada puede manifestar respecto á lo que haya podido hacer el ministro de Estado por la vía diplomática.

Añade que él, por su parte, no concede al asunto la importancia que le ha dado el señor Pulido.

Dice que el artículo en cuestión ha sido publicado en la sección de anuncios y que, á pesar de ello, ha telegrafiado el Presidente de la Audiencia de Barcelona pidiéndole informes detallados respecto á lo que haya en el particular.

Rectifica el señor Pulido, mostrándose disconforme con las manifestaciones del ministro, pues el autor del artículo afirma que el viccesul de su país le dio la razón, y añade que es necesario dar un mentís á la novela inventada por ese periódico.

Rectifica á su vez el señor Sánchez Toca, diciendo que el citado viccesul ha desmentido rotundamente la afirmación hecha por el periodista.

El señor López Mora pregunta si es cierto lo afirmado por un periódico acerca de una entrevista celebrada en San Sebastián entre el Rey y el señor Villaverde, en la cual se rogó á éste que no pusiera obstáculos á la marcha del Gobierno, porque el partido liberal no se halla en condiciones de gobernar y la Monarquía se ve precisada á echarse en brazos de la extrema derecha.

(Sigue la sesión.)

RICARDO.

## DE LA MONTAÑA

**PESQUERA**  
*Un infanticidio.*—Se ha realizado en este pueblo un infanticidio, que por el misterio en que está envuelto hasta la fecha, ha producido gran expectación.

El cabo de la guardia civil del puesto de Santurde, don Santiago Alvarez, tuvo noticia por confidenciales particulares, de que en el pueblo de Pesquera se había cometido un infanticidio, del que se presumía autor á Rosario Barrio, soltera y á varias personas de su familia.

Inmediatamente y para averiguar lo que hubiese de ojerizo en la confianza, se dirigió el mencionado señor Alvarez en unión de los guardias á sus órdenes José Arenas y Eugenio Alcázar y del Juez municipal de Pesquera don Eloy Cuevas, á una cueva que existía en el pueblo de Somasancha, en donde se decía que había sido arrojado el cuerpo del delito.

A las dos de la tarde de anteyor, miércoles, practicase por dichos señores un minucioso reconocimiento en la cueva para ver

si se confirmaban las sospechas manifestadas en la delación. Acompañado también al Juez y á los guardias civiles el Secretario del Ayuntamiento y varios vecinos que quisieron ayudar á las gestiones de la justicia.

La cueva de referencia tiene aproximadamente unos 20 metros de profundidad y es costumbre inmemorial de las gentes del país el arrojar en ella todas las reses muertas por enfermedad, por lo que es excesiva la cantidad de esqueletos y carne en putrefacción que hay en el fondo de aquel antro.

Como dato curioso figura el de un vecino que arrojó, cinco meses ha, un perro vivo á la cueva por el delito de haberle comido el alimento una mañana. Dicho animal, mantenido allí durante ese tiempo hasta anteyor que fue librado del largo cautiverio, salió por la luz tan gordo y tan alegre.

Una vez junto al lugar en donde se creía que estaba la prueba del delito, intentó descender á la cueva; pero había el inconveniente de que no se podía bajar con facilidad, por ser la profundidad grande y la obscuridad absoluta. El guardia Eugenio Modamio brindó espontánea y valerosamente á realizar la exploración, descendiendo atado á una cuerda y practicando un escrupuloso reconocimiento. Es de elogiar el acto realizado por este digno guardia, que se expone con intrepidez á los peligros de semejante macabra exploración. Hay que tener en cuenta que el perro allí prisionero de clase que estaba hidrófobo, lo que aumentaba el peligro del penoso reconocimiento en una cueva tenebrosa, llena de pestilentes olores. Veniendo todo temor y toda repugnancia, el valiente guardia se internó en el antro, removiendo los fétidos despojos, sin encontrar huella alguna de lo que se buscaba. Solamente pudo extraer el perro, que estaba vivo y sano, que á esta triste circunstancia debe su libertad.

Como el reconocimiento practicado en la cueva no ha dado resultado, sigue el delito rodeado de misterio, esperándose que la sagacidad del digno Juez de Instrucción don Santiago de la Escalera, que llegó de Reinos acompañado del asturiano don Vicente Martínez Conde, logre esclarecer el hecho, para lo cual ha comenzado ya á practicar activos trabajos.

Han sido detenidos por la guardia civil la presunta autora del infanticidio Rosario Barrio, soltera, de 30 años de edad; su madre Dolores Cuevas, su hermana Patricia Barrio, su tía Eugenia Fernández, su padre Cándido Barrio, y sus hermanos Germán y Miguel, todos los cuales fueron conducidos anteyor mismo á Reinos por mandato del Juez instructor.

El pueblo está indignado por tan triste delito, aguardando con honda expectación que se logre aclarar el misterio que hasta ahora le rodea.

El corresponsal.

**CASTRO URDIALES**  
*En Instrucción pública.*—La Comisión municipal encargada de confeccionar el presupuesto para el año de 1905, ha consignado 8.000 pesetas para subvencionar á un Colegio de segunda enseñanza en esta villa.

Propósito es este digno del mayor elogio y que revela desde luego patriotismo y cultura en los individuos que constituyen la referida Comisión. Han muchos años que en Castro Urdiales se dejaba sentir la necesidad de la creación de un establecimiento docente de esta índole, toda vez que hasta la fecha se han visto precisados los vecinos de la villa y de su término municipal á llevar sus hijos fuera de la misma á cursar el bachillerato. Sólo falta ahora mucho tiempo para llevar á la práctica felizmente tan acertado pensamiento.

También ha sido elevada á 750 pesetas la dotación del profesor encargado de la clase de dibujo y 250 lo consignado para material y alumbrado.

En este punto no podemos menos de enunciar á la comisión por el poco acierto que ha tenido en la elección del profesor, pues aunque éste se denomina indubitablemente profesor de primera y segunda enseñanza, sólo posee los estudios del Magisterio primario y sabía en que para titularse de ambas enseñanzas es preciso tener los títulos de maestro de primera enseñanza y el de licenciado en Ciencias ó en Letras.

El corresponsal.

**SAN FELICES DE BUELNA**  
*Una boda.*—Anteyor se verificó una boda que fue objeto de la curiosidad y el comentario de las gentes, pues la novia tiene 10 años y el novio 17. Son dos muchachos muy simpáticos y que se han unido guiados por verdadero amor.

Este caso poco frecuente de precocidad matrimonial ha sido muy comentado en estos contornos.

El día de la boda, por la tarde, los jóvenes desposados hicieron su correspondiente viaje de novios visitando las fábricas y el pueblo de Los Corrales regresando luego á su pueblo natal en donde se hallan tan tranquilos y satisfechos.

El corresponsal.

**CIEZA**  
*Contra un maestro.*—El Ayuntamiento de Cieza se compone de tres pueblos; Villayuso, Villayuso y Collado y en cada pueblo hay un maestro. A uno de ellos, que va á cumplir sesenta años de edad y treinta y cinco de servicios, le propinaron en las referidas elecciones verificadas en este Ayuntamiento, unos golpes, á consecuencia de los cuales le quedó una imperfección en el dolo

El corresponsal.

**CIEZA**  
*Contra un maestro.*—El Ayuntamiento de Cieza se compone de tres pueblos; Villayuso, Villayuso y Collado y en cada pueblo hay un maestro. A uno de ellos, que va á cumplir sesenta años de edad y treinta y cinco de servicios, le propinaron en las referidas elecciones verificadas en este Ayuntamiento, unos golpes, á consecuencia de los cuales le quedó una imperfección en el dolo

El corresponsal.

**CIEZA**  
*Contra un maestro.*—El Ayuntamiento de Cieza se compone de tres pueblos; Villayuso, Villayuso y Collado y en cada pueblo hay un maestro. A uno de ellos, que va á cumplir sesenta años de edad y treinta y cinco de servicios, le propinaron en las referidas elecciones verificadas en este Ayuntamiento, unos golpes, á consecuencia de los cuales le quedó una imperfección en el dolo

El corresponsal.

**CIEZA**  
*Contra un maestro.*—El Ayuntamiento de Cieza se compone de tres pueblos; Villayuso, Villayuso y Collado y en cada pueblo hay un maestro. A uno de ellos, que va á cumplir sesenta años de edad y treinta y cinco de servicios, le propinaron en las referidas elecciones verificadas en este Ayuntamiento, unos golpes, á consecuencia de los cuales le quedó una imperfección en el dolo

El corresponsal.

**CIEZA**  
*Contra un maestro.*—El Ayuntamiento de Cieza se compone de tres pueblos; Villayuso, Villayuso y Collado y en cada pueblo hay un maestro. A uno de ellos, que va á cumplir sesenta años de edad y treinta y cinco de servicios, le propinaron en las referidas elecciones verificadas en este Ayuntamiento, unos golpes, á consecuencia de los cuales le quedó una imperfección en el dolo

El corresponsal.

**CIEZA**  
*Contra un maestro.*—El Ayuntamiento de Cieza se compone de tres pueblos; Villayuso, Villayuso y Collado y en cada pueblo hay un maestro. A uno de ellos, que va

pulgar del pie derecho y resantido el hombro izquierdo.

Al tener noticia del hecho el Juez de instrucción de Torrelavega ordenó la presencia del herido y después la comparecencia de varios individuos, resultando de todas estas diligencias que al maestro tratan de formarle expediente. Acianle de faltas y abusos, que según personas bien informadas, no tienen el carácter grave que se las quiere dar.

El corresponsal.

LIENDO

Es objeto de sinceros elogios la gestión del Alcalde de Liendo, honorable hijo de este hermoso valle, don Miguel de Avendaño, cuyos generosos rasgos en pró de la cultura y de los intereses de este pintoresco pueblo, prueban servir de noble ejemplo.

Tal ha sucedido con la carretera de la Iglesia a la Portilla, que desde íntegra, y la de la Portilla a Villavieja, para lo cual, siendo insuficientes los fondos municipales, aportó los necesarios hasta terminarla.

Actualmente, está haciendo a sus expensas la carretera de la Portilla al Naval y abraza la esperanza de no dejar el mando sin haber terminado la del camino conocido por Armentino, que partiendo de la iglesia parroquial bifurca con la carretera general de Castro a Laredo, acordando así la distancia entre esta última villa y Liendo lo menos en cuatro kilómetros.

Alcalde como el señor Avendaño merecen por su hidalgo espíritu el amor de sus convecinos y la simpatía de todos los hombres cultos amantes de la prosperidad de la patria.

El corresponsal.

LOS CORRALES

Un muerto.—Días pasados ocurrió en este Ayuntamiento una sensible desgracia.

Un muchacho vecino del pueblo de Somahoz, que acompañado de otro se dirigía a su casa, se acercó a uno de los cables de la fábrica de electricidad del señor Illera y recibió una descarga eléctrica dejándole muerto en el acto.

El corresponsal.

REUNIÓN DE ACREEDORES

Con objeto de adoptar los acuerdos que estimasen necesarios en favor de sus intereses, visto el poco deseo que les parece tiene el Ayuntamiento por llegar al arreglo de la deuda, ayer tarde se reunieron en el local de la Cámara de Comercio la mayoría de los acreedores que en junta que celebraron el 20 de junio último nombró la comisión para gestionarlo con la de Hacienda de la Corporación municipal.

El señor Pérez del Molino, en nombre de la Comisión, dio detallada cuenta de cuantas gestiones se habían hecho para tratar del arreglo, desde que la Comisión comenzó sus funciones.

Dijo que no habiendo tenido resultado alguno práctico la reunión a que convocó el señor Horga, presidente de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, en el mes de junio, por las exigencias de aquél, en 4 de julio se le remitió una carta pidiéndole una lista exacta de los acreedores, con inclusión de sus intereses; la fecha en que terminaba la amortización de las láminas emitidas en virtud del avenio de 1883 y aclaración de las tres siguientes partidas que en concepto de cargas figuran en el presupuesto: Compra de acciones de la Sociedad Abastecedora de

Agua, presupuesto de Ensencha y pensiones a náufragos del Reina Regente.

Añade que en la carta se le preguntaba también al señor Horga si las láminas que se daban eran por los créditos enteros ó si se deducían de ellas el impuesto de pagos al Estado y otros y qué garantías de pago ofrecía.

Además, se proponía el arreglo de la deuda emitiendo láminas de 250 pesetas con un interés del 5 por 100, amortizables en diez años, admitiendo al pago inmediato los residuos.

A esta carta no se contestó, como queda rrou también sin contestación otros dos volúmenes que se remitieron al señor Horga.

Se visitó al Alcalde, señor Martínez, y expuso al citado señor, diciendo que en aquellos días se hallaba muy ocupado con la organización de los festejos.

Luego se avisó a la Comisión con el Alcalde accidental, señor Gómez, quien les dijo que para el arreglo de la deuda se consignaba ya cantidad en el presupuesto del año próximo; y después de esto, con fecha 11 de octubre, se recibe una carta del Alcalde accidental señor San Martín contestando a la pasada por la Comisión en 4 de julio al señor Horga.

Se da lectura de la carta y en ella se explica el retraso con que se les contesta por los muchos trabajos que sobre la comisión de Hacienda pesaban. Envió el Alcalde la lista de acreedores pedida y dice que la amortización del arreglo de 1883 termina en 1924 y que éste que los nuevos acreedores proponen, debe hacerse al contado con un 37 y medio por 100 de descuento, como se hizo con la Diputación provincial.

Como contestación a esta carta se elevó la exposición al Ayuntamiento, de la cual se dio cuenta en una de las sesiones de presupuestos.

La primera oferta del señor Horga, añadan los comisionados, fue la de amortizar la deuda en 30 años y con un interés del 3 por 100, nos parecieron muchos años y poco el interés y se pidió el interés del 5 amortizable en 10 años, con objeto de llegar a una inteligencia y que se quedara en el interés del 4 por 100 con la amortización en veinte años.

Así se demostraban los deseos de los acreedores de llegar a un acuerdo; pero no son esos los propósitos del Ayuntamiento.

Sin incluir en este arreglo lo que la Corporación municipal debe a la Compañía del Gas, Sociedad de Abastecimiento de Agua y Diputación provincial, asciende la deuda a 352.439,90 pesetas, y no era exagerado, por lo tanto, que se pidiera un interés del 4 por 100, liquidándola en varios años.

Pero, a pesar de las gestiones que se han hecho cerca de la Comisión de Hacienda, nada se ha conseguido.

Se habla de la obligación que tienen los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos la deuda y de que ésta faltando a la ley se calla y luego la incluye en los presupuestos adicionales.

Es necesario, dicen, obligarles a que consignen toda la deuda y cantidad suficiente para su pago.

Se dice también que el Ayuntamiento se ha encaustado en el 37 por 100 para arreglar una deuda, por haberlo hecho así con la Diputación y que a ésta pudo traer un disgusto, pues los Ayuntamientos rurales, reclamando muy justamente, intentaron reunirse, para pedir a aquella Corporación el arreglo de sus deudas con el mismo descauento y que además se les guardasen las mismas consideraciones que al de la capital.

La comisión dice que después del desdén con que el señor Horga lo ha tratado no aceptando arreglo ninguno no puede continuar sus gestiones, a no ser que sean llamados por el presidente de la comisión de Hacienda.

Los acreedores ratifican sus poderes en la Comisión y después de extenderse todos en otras consideraciones se acuerda apartar todos los medios legales de la vía administrativa, presentando reclamaciones cuando el presunto se exponga al público, gestionar en la Diputación que se acepten esas reclamaciones, y en caso de que por este medio nada se consiguiera, tratar del asunto por la vía judicial, previa consulta a dos abogados.

EL TIEMPO PROBABLE

En esta segunda quincena de noviembre

anuncia Steijboon pocas alteraciones atmosféricas y de escasa intensidad, pudiendo decirse que volverá buen tiempo.

Del 17 al 18 se dejará sentir la influencia de un centro de baja presión en este mar Cantábrico, mejorando después el tiempo hasta el miércoles 23, que se presentarán lluvias en toda esta costa a causa de una depresión procedente de Irlanda.

El viernes 25 mejorará el estado atmosférico, si bien se perturbará de nuevo el 26 y el 28.

DE LA "GACETA"

El tipo del cambio

El ministro de Hacienda, en real orden que publica la Gaceta del día 16, declara que el tipo medio del cambio en la primera quincena de este mes de noviembre ha sido el de 38'58 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguido contra Eliseo González Rozadilla y Eugenio Orube Bustamante por que el día 16 de febrero último se le extrajo a dona Victoriana Orube un reloj de acero, el cual encontraron los procesados, y habiéndose presentado aquélla a reclamarlo no se lo quisieron entregar, siendo tirado el reloj en 50 pesetas.

El señor Fiscal, en sus conclusiones definitivas y en vista del resultado de las pruebas en el juicio practicadas, modificó sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución de los procesados por ser menores de quince años y haber obrado sin discernimiento.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado de esta capital, seguido contra Ramón López Fernández, acusado de que habiendo convenido en un precio a entregar una ternera al denunciante Pedro Iurbe, de una vaca que tenía en su propiedad, propiedad del Iurbe, la sacrificó, aprovechándose en perjuicio de aquél, del valor de dicha ternera, que fue tasada en 100 pesetas.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafa, y de autor, sin circunstancias, al procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 100 pesetas y pago de costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por no constituir delito los hechos.

De la provincia

Accidente del trabajo

Trabajando el día 14 del corriente en los talleres de la Compañía del ferrocarril de San Julián de Mesquias a Castro Urdiales y Traslaviña, el obrero Antonio García Camacho, tuvo la desgracia de cogerse una mano entre los engranajes de una rueda del torno, resultando con heridas contusas con desgarró y magullamiento de huesos en los tres dedos, índice, medio y anular de la mano derecha, los que hubo necesidad de amputar.

El herido, que es un joven de 45 años, fue curado de primera intención por el médico señor Navedo.

Las derrotas

El director-gerente del ferrocarril de Astillero a Oñate ha dirigido una comunicación a este Gobierno civil, manifestando que en esta época, como en las de años anteriores, los vecinos de los Ayuntamientos de Villaseca, Penagos, Santa María de Cayón, Castañeda, Paente Yisgo, Santurde de Toranzo y Corvera, persisten en la abusiva costumbre de abandonar sus ganados pastando en derrota, lo que puede ser causa de muy probables y sensibles accidentes, por invadir la vía aquellos ganados por los pasos a nivel fuera de las horas de recorrido.

El tiempo probable

En esta segunda quincena de noviembre

que iba al colegio y quiso pagarla, teniendo aquélla que refugiarse en un comercio.

El señor Gobernador, ha ordenado a los Alcaldes de los pueblos que se citan, cumplimiento de lo ordenado en la real orden de 15 plan de noviembre de 1883, que prohibe terminantemente las derrotas.

Por hallarlas pastando en derrota en las mieses de Helguera, Talante y Lagunera, del pueblo de Entrambasaguas, por la guardia civil de este punto han sido denunciados los dueños de varias cabezas de ganado vacuno, asnal y de cerdo.

También la guardia civil de Vega de Pas y Selaya han denunciado a los dueños del ganado que en completa derrota pastaba en las mieses de sus respectivas demarcaciones.

Recurso

Por el ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Ensebio Cayón Valasco, contra providencia de este Gobierno civil que confirmó la de la Alcaldía de Panagos imponiendo al recurrente diez pesetas de multa por no contribuir al arreglo de los caminos vecinales.

Denuncia forestal

Como presunto autor de la corta y extracción de 14 pies de roble del monte del Estado, en el sitio denominado el Plantío, del pueblo de Villamosa, por la guardia civil de Villaseca ha sido denunciado el vecino de aquel pueblo, carpintero, José Sáinz Abasal.

En su casa se le ocuparon al practicar un registro, seis cabrios de roble, cuya legitimidad procedencia no pudo justificar.

Por el Alcalde de Ronansa se han reutilizado a este Gobierno civil los recursos de alzada interpuestos por los vecinos don Simforano Gutiérrez García y don Pedro Cosío Banzalez, contra providencia de aquella Alcaldía que les impuso la multa de 9 y 6 pesetas respectivamente, como dueños de ganados recogidos pastando en terreno del común sin la correspondiente autorización.

De Argoños

El Alcalde de Argoños comunica que los enfermos variolosos que ya había manifestado antes se hallaban en franca convalecencia, siguen mejorando, y el últimamente atacado se halla en el período floriscente.

También comunica dicha autoridad haber impuesto una multa de 5 pesetas al vecino Tomás Solana, por infracción de las disposiciones sanitarias.

Denuncias y sucesos

Ayer, a las seis de la tarde, por la acumulación de gases en los motores de la fábrica de Centrales Eléctricas, se produjeron dos explosiones, que alarmaron al vecindario de aquellos alrededores.

La guardia municipal formuló la correspondiente denuncia.

Ayer, a las ocho, se presentó en un establecimiento de Calzadas Atlas el dueño de otro de la calle de San Fernando y agredió al dueño de aquel amenazándole después con un revólver.

El agresor fue denunciado a instancia del agredido.

Un disparo

Ayer se detuvo por la guardia municipal un sujeto que disparó un tiro, con un revólver, a la cerradura de la puerta de una bodega de Calzadas Atlas, donde suelen albergarse los pobres.

Accidente del trabajo

Ayer se curó en la Casa de Socorro el fogonero del vapor Anita, Antolin Andío, de 48 años, que se causó al bajar a la máquina una horquilla contusa en el dedo índice de la mano derecha.

También se curó ayer tarde en la Casa de Socorro una mujer llamada Manuela El No, de sesenta y seis años, que se produjo que maduras de segundo grado en el antebrazo derecho, estando en su casa calentando agua.

Un suceso

La loca que días pasados agredió en el Boulevard de Inesperadamente a un señor cerdote, dio ayer un tremendo escándalo en la calle de la Blanca.

Al pasar por esta calle la empujó con una pobre niña, hija de una vecina de Ojo,

que iba al colegio y quiso pagarla, teniendo aquélla que refugiarse en un comercio. Así y todo, la pobre niña recibió un gusto grandísimo y a consecuencia de él se halla en su casa.

Señalamos a varios los sucesos que esa mujer ha dado y es tan lamentable que cuando ya, como hemos dicho, las autoridades ya estado desde hace tiempo, no se haya recordado a esa loca.

Un suceso gravísimo. Es necesario que esa mujer y su hermano, que según parece se halla en igual estado, ingresen en el Hospital para pasar cuanto antes a un Manicomio.



El Relámpago se hizo anoche, y como un relámpago concluyó la velada, para satisfacción de los espectadores que no gustan de oír las doce fuera de casa. La representación fue como casi la de todas las noches: excelente en la parte de canto y con deficiencias y tropiezos en lo dancístico.

La señora Fons cantó con su habitual maestría, dando mucho relieve a la plegaria del segundo acto; Amalia Baró estuvo también muy notable, así como el señor Figueroa, que cantó con valentía y ternura, siendo muy celebrado, especialmente al final del primer acto. El tenor cómico señor Barreras, muy correcto en su papel. El coro de negritos, digno de ser perpetuado en un cinematógrafo.

Esta noche habrá función por sesiones, representándose, sucesivamente, EL POBRE VALBUENA, LA REINA MORA y BOHEMIOS.

EN LA CÁRCEL

INTENTO DE FUGA

Anteayer fueron desahucios por los empleados de esta cárcel los trabajos que se habían realizado para preparar la fuga a varios presos de bastante consideración que allí se hallan recluidos.

En uno de los patios exteriores y en la pared que corresponde a la planta baja del edificio, se encontraron algunas pizarras leídas y un gran boquete que ocupa la primera brigada de presos.

Los que realizaron este trabajo habían entrado en el patio durante la noche saltando la tapia, valiéndose de unas cuerdas, de las cuales quedaron señales en la pared, y debieron trabajar con toda tranquilidad sabiendo que los patios no se vigilan.

El trabajo iba muy adelantado y el boquete que por fuera se abría, con otro día más que se hubiera tardado en descubrirlo podía haber comunicado con la brigada y realizarse la fuga de los 18 presos por graves delitos se encuentran en esta Cárcel.

Se eligió el caso de los empleados y con justicia, pues han evitado una fuga con su vigilancia.

EL DESCANSO DOMINICAL

El gremio de tejidos y calzado

Una nutrida representación de los gremios de tiendas de tejidos y zapaterías, se reunió ayer en la tienda de El Barco, con el fin de tomar acuerdos para defender sus intereses contra los perjuicios que les causa la nueva ley del descanso dominical.

Hicieron uso de la palabra numerosos individuos de ambos gremios, conformes todos ellos en el objeto y fin de la reunión; pusieron de manifiesto las contradicciones y absurdos de ese desdichado reglamento del descanso que ha venido a perturbar la vida nacional sin producir ventaja alguna apreciable, y acordaron, en suma, elevar una razonada protesta al Instituto de Reformas Sociales, exponiendo la situación a que la ley reduce a éstos, como a otros muchos gremios.

Las tiendas de tejidos y calzado, de igual modo que la generalidad de las pequeñas industrias, tienen su mayor venta en los domingos y días festivos; resultando injusto que estén abiertas así todas las tiendas de los pueblos con el pretexto de los mercados y no las de la capital.

Con todas estas razones los agrarinos dirigidos, como hemos dicho, una exposición al Instituto de Reformas Sociales, la cual irá autorizada por gran número de firmas.



La Administración de este periódico ruga a los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se pongan al corriente en el pago de sus suscripciones.

Impermeables

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Carricás y gabanes de paño impermeabilizado, desde 30 pesetas.

San Francisco, 25

Ecos del Boulevard

Ha sido pedida la mano de la discreta y bella señorita Julia Sevilla Larrea para nuestro estimado amigo el distinguido joven madrileño don Antonio de Rosa y Díaz. El enlace se verificará en breve.

Hacemos votos por la felicidad de los futuros esposos.

Cinematógrafo

Se ha instalado en la calle de San Francisco, número 30, un nuevo cinematógrafo, que comenzará hoy a dar sesiones continuas y alternas. Titúlase Cinematógrafo del Nuevo Parque de Londres, y tiene películas sumamente notables.

Las sesiones serán de cinco de la tarde a once de la noche.

Multas

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas a Esteban Valverde Arrioz, por blasfemar.

También ha multado en 75 pesetas a Matilde Dozal Moro, por faltas a la moral.

Segunda Asamblea

En cumplimiento de lo que determina el «Proyecto de Bases» aprobado por los excursionistas republicanos en la Asamblea de Peñacastillo, la Junta directiva de la «Agrupación Radical y Laica», que tengo el honor de presidir, ha acordado, en sesión de hoy, celebrar la segunda Asamblea en el pueblo del Astillero, el domingo 20 del actual, para la cual se invita a los afiliados y correligionarios que residen en la capital y en los pueblos de Oñate, Monte, San Román, Peñacastillo, Malitza, Guarnizo y Bío, a que concurren a tan importante acto, para enterarse de los trabajos que ha realizado la Agrupación, y de otros asuntos que la Junta directiva piensa someter a la consideración de esta segunda Asamblea.

El acto dará principio a las tres de la tarde, y la Agrupación verá con gusto que si el asistiesen representantes de las Juntas municipales de Gama-Escantón, Santona, Laredo y otros pueblos de la provincia en donde la enseñanza popular y laica tiene muchos y entusiastas partidarios.—El presidente, L. Gutiérrez Montejo.

Juventud republicana

Se convocó a todos los individuos que pertenecen al cuarto grupo de esta Agrupación a junta extraordinaria que se celebrará esa noche, a las nueve, en el local del Casino, Cuesta del Hospital, 7, bajo.

Se publica la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.—El secretario.

Marcos de hoy

Plazaneros: 0'00 mañana y 0'14 noche. Bayaneros: 6'79 mañana y 6'34 tarde.

Maladero

ROMANO DE AYER  
Reses mayores, 17; menores, 15; kilos, 3.74.  
Cerdos, 10; kilos, 742.  
Corderos, 11.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Salt de Carlos.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada la liquidación de la contrata de suministro de carbón para el dragado del puerto de Santander, desde mayo de 1903 hasta igual mes del año corriente, hecha por los señores Mazareras y Le-

unos contra los otros, y a pesar de los fatigosos disminuyó su marcha de un modo sensible. Para animarlos, el conductor entonó la canción alegre y viva de los bueyes, que dice: «Dad la vuelta vosotros solos, que el cansancio, ¡oh, bueyes! será lo mismo para vosotros que para vuestros amos!» Y reanimados los animales desaparecieron en una nube de polvo salpicada de chispas de oro.

Después acudieron otros trabajadores que con palas de madera arrojaban el trigo al aire para que el grano se separase de la paja. Encataban luego el trigo y lo subían a los graneros.

Tahoser se entretenía con aquel espectáculo lleno de animación y vida y olvidábase de la ruca. Avanzaba el día y el sol dirigía su carrera hacia las montañas libias para ocultarse como todas las tardes. Era la hora en que los animales regresan a los establos. Presenció el desfile junto a Poeri: avanzó primero un inmenso rebaño de bueyes de todo pelaje y de todos colores, levantando los hocicos llenos de babas y abriendo sus ojos duros y grandes. Los más impacientes se empinaban al olfatear el establo y aparecían un momento sobre la multitud cornuda, con la que enseguida volvían a confundirse; los más tardos, al verse adelantados, lanzaban en son de protesta mugidos lastimeros.

Junto a ellos iban los boyeros con el látigo y la cuerda arrollada. Al llegar frente a Poeri se arrodillaron y doblaron la frente hasta el suelo.

Un encargado tomó nota de todas las cabezas, y lo mismo hizo con los ganados que siguieron.

Venían después los asnos trotando, oceando, acudiendo las largas orejas y golpeando la tierra con sus pezuñas pequeñas y duras.

Seguían las cabras, precedidas de los machos cabríos, y dando al aire su alegre y tembloroso balido. Costábalos gran trabajo a los cabreros reunir al grueso del rebaño las mercedoras que de él se separaban.

Corran el desfile los ganos, quienes, con el cansancio de la marcha, se balanceaban sobre sus anochas patas, batían ruidosamente las aias y alargaban el cuello dando graznidos.

Largo tiempo después de haber entrado las bestias en los establos aun se notaba en el aire una columna de polvo que el viento no podía arrastrar.

—¿Q é te parece, Hora,—preguntó Poeri—esos segadores y estos ganados? ¿Te has divertido? Pues esos son los placeres de los campos, por eso no tenemos aquí como en Tabas arpistas ni bailarinas. Pero la agricultura es santa, es la nodriza del hombre, y el que siembra un grano de trigo, merece la alabanza de los dioses. Ahora vete a comer con tus compañeras mientras yo cuento el trigo que han producido las espigas.

En el comedor refan y charlaban las jóvenes sirvientas, comiendo ocellas crudas, tortas y dátiles; alumbraba la estancia una mecha puesta en un candelil de barro, esparciendo en claridad amarillenta sobre las mejillas morenas y los toros leonados que no veía ningún vestido.

Historia de una momia

por

Teófilo Gautier

cada sala lo suficiente para llenar una arquerilla llevada por dos robustos esclavos, y le dijo a Timopt, el servidor que había seguido a Tahoser:—Haz que lleven esto de parte de Faradón a la hija del sacerdote Petamunoph.

Timopt, al frente de la comitiva, atravesó el río en una barca real, y cuando llegó a la puerta de Tahoser, dijo:—Para Tahoser, de parte de Faradón.

Al ver aquellos tesoros Nofré, estuvo a punto de desmayarse, tanto por el miedo como por la fascinación. Temió que el rey le mandase matar al saber la desaparición de Tahoser.

—Se ha ido—contestó temblando—y juro por los cuatro ganos sagrados, Amset, Sis, Sumots y Kebhniv, que ignoro dónde está.

—El Faradón envía estos regalos y no puedo devolverlos. Guárdalos hasta que se encuentre. De ellos me respondes con tu cabeza.

Cuando volvió a palacio Timopt, y con los brazos pegados al cuerpo y la frente en el suelo dijo que Tahoser había desaparecido, fue tal el fur-

ror del rey, que de un golpe rompió con el cetro una de las losas del pavimento.

VIII

Entre tanto Tahoser ni se acordaba de Nofré ni de la inquietud que su ausencia producía. Hasta se había olvidado de su hermosa casa de Tebas, de su servidumbre y de sus adornos, cosa bastante rara en una mujer. Ni siquiera había reparado en la mirada llena de voluptuosidad que le dirigía desde su altura aquella majestad a quien nada de la tierra podía conmovér, porque a haberlo visto habría depositado la ofrenda real, junto con todas las flores de su alma, a los pies de Poeri.

Mientras apartaba de la ruca el huso para hacerlo correr a lo largo del hilo, seguía con el raballo del ojo todos los movimientos del hebreo y le dirigía carinosas miradas, gozando en silencio de la dicha de estar junto a él. Y si Poeri se hubiera fijado en ella, seguramente le habría llamado la atención aquella mirada húmeda, aquellas nubes rosadas que pasaban por sus mejillas y aquellos latidos del corazón que denunciaba el temblor de su seno.

Pero estaba sentado a la mesa, y tomando tinta de una piedra de abastros ahuecadas, escribía sobre un papiro y con una caña las cuentas con caracteres abreviados.

—¿Conocías Poeri el amor de Tahoser? ¿Tenía motivos secretos para aparentar que lo ignoraba? La trataba con dulzura, pero con clara reserva, cual si quisiera evitar alguna declaración inoportuna oficial de contes-

tar. La fingida Hora estaba, sin embargo, bellísima con aquel traje de sobre, que aún realizaba más sus gracias. Como en las horas de más calor se ve un vapor luminoso titilando sobre la tierra, así alrededor de ella titilaba una atmósfera de amor. En sus labios entreabiertos palpitaba su pasión como un ave que quiere volar; y siempre que tenía la seguridad de que nadie la oía decía, muy quedo: «Poeri, yo te amo».

Era la época de la recolección y Poeri salió a inspeccionar los trabajos. Tahoser, que no podía separarse, como la sombra no se separa del cuerpo, le siguió tímidamente, pero el joven le dijo:

—La tristeza desaparece a la vista de los trabajos rústicos, y si oprime tu alma el recuerdo de la pérdida riqueza, el alegre espectáculo de esta actividad lo dispersa. Todo esto debe ser nuevo para tí a juzgar por el color de tu piel, lo delicado de tus manos y pies y la elegancia con que te cines el pedazo de tela gruesa que te sirve de abrigo. Tú has vivido siempre en las ciudades rodeada de lujo y de riquezas. Sígnate a hilar a la sombra de este árbol donde los segadores han cogido, para que se refresque, el odre que contiene su bebida.

Tahoser obedeció y sentóse con los brazos cruzados sobre las rodillas. La llanura se extendía hasta las primeras estribaciones de la cordillera libica como un mar amarillento donde el aire levantaba el polvo de oro. La luz era tan intensa que en algunos puntos el dorado del trigo toma-

ba tonos plateados. El lino del Nilo hacía crecer las espigas vigorosas, rectas y altas como jabalinas. Nunca se vio cosecha más espléndida que la cálida luz del sol. ¡Bien podían llenarse los graneros! Los trabajadores hacían ya largo rato que amasaban entre el oleaje del trigo su cabeza crespa y pelada, cubierta con un pedazo de tela blanca, y su torso de color de barro cocido. Movíanse acompasadamente segando con las hoces por debajo de la espiga con tanta regularidad como si siguiesen una línea tirada a cordel.

Seguían los espigadores con espaldas de es



